

INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES RDO 05088400300220190033700

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Lun 26/10/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (557 KB)

INFORME RDO 2019-337.pdf; INFORME RDO 2019-337.pdf;

Buenos días.

Muy comedidamente, en dato adjunto me permito rendir informe rendición de cuentas parciales correspondientes al proceso:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO: GLORIA EDILMA ZAPATA RIOS
RADICADO: 05088400300220190033700
FOLIOS: 1

Muchas gracias.

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín. na, Medellín.

Medellín, 26 de octubre de 2020

ID 1102

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO
E.S.D.**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO: GLORIA EDILMA ZAPATA RIOS
RADICADO: 05088400300220190033700**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

- Habida cuenta que el inmueble con matrícula inmobiliaria 01N- 5071028 ubicado en la dirección CALLE 52 A N° 63A 40 MUNICIPIO DE BELLO, fue dejado en calidad de depósito a la enterante demandada señora GLORIA EDILMA ZAPATA RIOS, y haciéndole saber las advertencias de ley.
- Encontrándose el inmueble en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, se confirma que no existen variaciones importantes para dar a conocer, siendo el deterioro normal por el uso sin que sea suficientemente apreciable para intervenir.

Seguiré informando mi gestión

Atentamente,



Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0

Medellín, 26 de octubre de 2020

ID 1102

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO
E.S.D.**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO: GLORIA EDILMA ZAPATA RIOS
RADICADO: 05088400300220190033700**

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

- Habida cuenta que el inmueble con matrícula inmobiliaria 01N- 5071028 ubicado en la dirección CALLE 52 A N° 63A 40 MUNICIPIO DE BELLO, fue dejado en calidad de depósito a la enterante demandada señora GLORIA EDILMA ZAPATA RIOS, y haciéndole saber las advertencias de ley.
- Encontrándose el inmueble en las mismas condiciones de mantenimiento y conservación al momento de la diligencia de secuestro, se confirma que no existen variaciones importantes para dar a conocer, siendo el deterioro normal por el uso sin que sea suficientemente apreciable para intervenir.

Seguiré informando mi gestión

Atentamente,



Manuel A. Betancur C
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0